

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS
INTEGRALES VAMOS GUATEMALA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Señor:

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Señor:

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Señor:

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS
INTEGRALES VAMOS GUATEMALA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INFORMACION GENERAL | 1 |
| Base Legal | 1 |
| Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA | 1 |
| Otros Aspectos Legales | 1 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA | 2 |
| Generales | 2 |
| Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 2 |
| Área Financiera | 2 |
| Área Técnica | 5 |
| Limitaciones al Alcance | 5 |
| 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES | 5 |
| Comentarios | 5 |
| Conclusiones | 5 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 6 |
| Hallazgos Relacionados con el Control Interno | 6 |
| Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables | 8 |
| 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO | 13 |
| 8. COMISION DE AUDITORÍA | 14 |
| ANEXOS | 15 |
| Información Complementaria del Área Financiera | 16 |



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Señor:

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0315-2011, de fecha 31 de agosto de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental a la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-836, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Actas suscritas con deficiencias
2. Documentos incompletos en expedientes del Proyecto

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables



Área Financiera

1. Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas
2. Deficiencia en la conformación de expedientes
3. Incumplimiento en la remisión de informes de avance físico y financiero de obras

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Angel Ulin Chanax y supervisor Lic. Juan Jose Lopez Y Lopez.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. ANGEL ULIN CHANAX
Auditor Gubernamental

LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala, se encuentra normado en la escritura de constitución No. 5, de fecha 04 de enero de 2008, faccionada por el Notario Miguel Ángel Girón Duarte; inscrita en el registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, según partida No. 11809, folio 11809, del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas; inscrita en la Contraloría General de Cuentas con el No. de Cuentadancia A5-836 y en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, con el No. de Identificación Tributaria 5710134-5.

Función

Dentro de sus funciones principales se encuentran: a) Coordinar y ejecutar proyectos de investigación con instituciones afines, en busca de acciones aplicables para el desarrollo del bien común y b) Investigar, desarrollar y supervisar proyectos de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, infraestructura comunitaria. Fortalecimiento y apoyo de la identidad de los pueblos garífunas e indígenas.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.



Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento de Auditoría número DAEE-0315-2011, de fecha 31 de agosto de 2011 emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales y Subcontralor de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, determinando las áreas críticas, así como, promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones financieras y procesos administrativos, así como, sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Corroborar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a la asociación.

Verificar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación y revisión de operaciones financieras, registros contables y la documentación de respaldo presentada por los



responsables de la Asociación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de convenios.

Con el objeto de establecer la razonabilidad de las cifras, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en las siguientes áreas: a) Caja Fiscal, b) Análisis e integración de saldos y de movimientos bancarios, así como, las conciliaciones bancarias, c) Corte y arqueo de formas oficiales, d) Análisis e integración detallada de la información y documentación relacionada con los ingresos y egresos, e) Análisis de los convenios suscritos entre las partes interesadas y f) Cotejo de la Rendición de Cuentas con los registros disponibles.

Para la determinación de la muestra, se consideró el universo que conforman los ingresos y egresos de la Asociación, en el período auditado se evaluó la suma de Q11,148,525.00 equivalente al 59% de los egresos, de los cuales se comprobaron los registros contables, financieros y administrativos aplicados por la entidad. (Anexo No. 7).

Bancos

La Asociación tiene habilitado en total 25 cuentas de depósitos monetarios, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A; reflejando al final del período de la auditoría un saldo de Q1,319,210.20 que corresponde a cuentas por pagar a proveedores en concepto de ejecución de proyectos de infraestructura; no obstante al 31 de diciembre de 2011, únicamente 3 cuentas disponían de saldo, (Anexo No.3).

Ingresos

Durante el período auditado, se comprobó que la Asociación percibió ingresos del Consejo Departamental de Desarrollo de Suchitepéquez por valor de Q20,136,919.13. (Anexo No. 5).

Los ingresos descritos en el párrafo anterior, están debidamente documentados con recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en las cajas fiscales, libros de bancos, cotejados con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos.



Egresos

Los egresos efectuados por la Asociación, durante el período auditado se originaron por el pago a diferentes empresas constructoras de proyectos de infraestructura, conformándose 25 expedientes, los cuales carecen de documentos de soporte como: Actas de recepción y liquidación e informes de avance físico y financiero, habiéndose emitido la acción correctiva correspondiente.

Los egresos por concepto de pagos a proveedores para la ejecución de los proyectos adjudicados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, fueron respaldados por documentos contables, ascendiendo a la suma de Q18,817,708.93. (Anexo No.1).

Caja Fiscal

Se comprobó que al 31 de diciembre de 2011, los registros contables de caja fiscal, reportan un saldo de Q1,319,210.20 que corresponde a cuentas por pagar a proveedores en concepto de ejecución de proyectos de infraestructura. (Anexo No.2).

Se estableció que los registros de caja fiscal de la Asociación son rendidos oportunamente a la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Suchitepéquez.

Otros aspectos

Depuración de Formas Oficiales

La Asociación emite únicamente dos tipos de formas oficiales: 63-A2 Recibo de Ingresos Varios, por medio del cual se documentan los ingresos estatales que percibe y 200-A-3 cajas fiscales, para registrar operaciones de caja fiscal.

Se efectuó el corte y depuración de las formas oficiales descritas, por medio del conteo físico, de las existencias y de los emitidos, comprobándose razonabilidad en el uso de las mismas, (Anexo No.8).



Área Técnica

La Comisión de Auditoría solicitó evaluación técnica de los proyectos adjudicados a la Asociación, por medio del oficio No. DAEE-0315-2012, de fecha 10 de abril de 2012, dirigido a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, quien por separado presentará los resultados de esta área.

Limitaciones al Alcance

Durante el proceso de la auditoría, los directivos no presentaron oportunamente, los documentos de soporte de las diferentes operaciones y registros contables, relacionados con la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Se realizó inspección ocular de los proyectos denominados: Conservación Camino Rural, Conrrado de la Cruz, Santo Domingo Suchitepéquez a San Francisco los Encuentros, Mazatenango Suchitepéquez; Conservación Camino Rural, de Comunidad la Esperanza a Aldea el Triunfo, Santo Domingo, Suchitepéquez y Construcción Sistema de Agua Potable, Cantón Reyna, Aldea Tierras del Pueblo, Mazatenango, Suchitepéquez, los cuales se encuentran físicamente y recepcionados por la Asociación.

La Asociación no cuenta con expedientes conformados, en virtud que los responsables de la Asociación manifiestan que a solicitud del Consejo Departamental de Desarrollo de Suchitepéquez, deben trasladar los documentos originales para ser archivados en dicha institución, no obstante la irresponsabilidad de los directivos dificultó evaluar en forma oportuna los expedientes seleccionados, por consiguiente se formuló el hallazgo respectivo.

Conclusiones

A criterio de la comisión de auditoría, se considera que los registros contables e información financiera, registrados en caja fiscal y libros auxiliares, se considera razonable, no obstante se detectaron deficiencias importantes que se revelan detalladamente en este informe, como hallazgos, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública, de la Contraloría General de Cuentas.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Actas suscritas con deficiencias

Condición

Se comprobó que el libro de actas No.28-2009, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, no se encuentra actualizado, en virtud que faltan actas relacionadas con los diferentes proyectos asignados y ejecutados por la Asociación; así mismo se comprobaron actas suscritas que carecen de firmas.

Criterio

En el numeral 1.6 Tipos de Controles, de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por el Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 08 de julio de 2003 y modificadas por el Acuerdo Interno No. A-57-2006, de fecha 08 de junio de 2006, de la Contraloría General de Cuentas, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros".

Causa

La Asociación no actualiza las actas, en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de los diferentes eventos de licitación y cotización.

Efecto

No permite al ente fiscalizador comprobar los hechos que sucedieron durante el proceso administrativo en la ejecución de los diferentes proyectos.

Recomendación

El Presidente y Representante Legal de la Asociación norme controles eficientes, que permitan suscribir las actas directamente en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Los responsables de la Asociación, no se pronunciaron con respecto al presente hallazgo.



Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los directivos de la Asociación no se pronunciaron, con relación al presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad al numeral 18, artículo 39, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y Tesorera, por valor de Q2,000.00, para cada uno, sanción que asciende a Q4,000.00.

Hallazgo No.2

Documentos incompletos en expedientes del Proyecto

Condición

En la muestra seleccionada de los expedientes de proyectos de infraestructura finalizados por la Asociación, se comprobó que no contienen actas de recepción y liquidación de los mismos.

Criterio

En el Numeral 1.6 Tipos de Controles, de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Numero A-57-2006 de fecha 08 de junio de 2006, de la Contraloría General de Cuentas, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros".

Causa

Incumplimiento de las Normas Generales de Control Interno, relacionadas con la conformación de la documentación de proyectos de infraestructura.

Efecto

No permite al ente fiscalizador evaluar oportunamente el cumplimiento de las cláusulas contractuales relacionado con el plazo de la ejecución de la obra.

Recomendación

El Presidente y Representante Legal, de la Asociación norme controles eficientes, que permitan conformar las actas de recepción y liquidación en los expedientes de los proyectos de infraestructura adjudicados.



Comentario de los Responsables

Los responsables de la Asociación, no se pronunciaron con respecto al presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los directivos de la Asociación no se pronunciaron, con relación al presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad al numeral 18, artículo 39, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y Tesorera, por valor de Q5,000.00 para cada uno, para un total de Q10,000.00.

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas

Condición

Se comprobó que las autoridades de la Asociación, no trasladaron las copias de los contratos celebrados con las empresas constructoras, a la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

La literal d), Artículo 38 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, regula: "Velar por que se cumpla con los fines a que se refiere el registro de contratos que se establezcan por ley."

El artículo 75 Fines del Registro de Contratos, Decreto Número 57-92, El Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, regula: "De todo contrato, de su incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización."



Causa

Incumplimiento a las normas vigentes relacionadas, con el envío de las copias de contratos celebrados con diferentes empresas favorecidas con las adjudicaciones de los proyectos.

Efecto

Limita al ente fiscalizador el control y seguimiento de los contratos, en la ejecución de los proyectos de infraestructura.

Recomendación

El Presidente y Representante Legal de la Asociación norme controles eficientes, a efecto de no incurrir en omisión, en el envío de la copia de los contratos, a la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Los responsables de la Asociación, no se pronunciaron con respecto al presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los directivos de la Asociación no se pronunciaron, con relación al presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad al numeral 18, artículo 39, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y Tesorera, por valor de Q5,000.00 para cada uno, para un total de Q10,000.00.

Hallazgo No.2**Deficiencia en la conformación de expedientes****Condición**

Se comprobó que los expedientes de los diferentes proyectos asignados a la Asociación, no están integrados adecuadamente, ya que existen documentos ubicados en diferentes lugares.



Criterio

En el Numeral 1.11, de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Numero A-57-2006 de fecha 08 de junio de 2006, de la Contraloría General de Cuentas, establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información.”

Causa

Incumplimiento de las Normas Generales de Control Interno, relacionadas con creación de archivos y la conformación de expedientes de los proyectos adjudicados.

Efecto

No permite al ente fiscalizador ubicar de forma lógica y cronológica los documentos relacionados a los eventos de cotización y licitación de los proyectos de infraestructura.

Recomendación

El Presidente y Representante Legal de la Asociación norme controles eficientes, a efecto de crear los archivos para la conformación de expedientes de los proyectos de infraestructura.

Comentario de los Responsables

Los responsables de la Asociación, no se pronunciaron con respecto al presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los directivos de la Asociación no se pronunciaron, con relación al presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad al numeral 18, artículo 39, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y Tesorera, por valor de Q5,000.00 para cada uno, para un total de Q10,000.00.



Hallazgo No.3

Incumplimiento en la remisión de informes de avance físico y financiero de obras

Condición

Se determinó que las autoridades de la Asociación, no trasladaron los informes de avance físico y financiero, de las obras asignadas, a la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

En el Numeral 1.6 Tipos de Controles, de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Número A-57-2006 de fecha 08 de junio de 2006, de la Contraloría General de Cuentas, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros".

Artículo 24 Ejecución presupuestaria mediante convenios, Decreto 54-2010 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del período 2011, regula en su sexto párrafo: "Los convenios que se suscriban con organismos regionales o internacionales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones legalmente constituidas, deberán registrarse en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), a más tardar cinco (5) días después de su suscripción, e incluir con carácter obligatorio que: a) la organización contratada rinda informe de avance físico y financiero mensual a la Entidad de la Administración Central, Entidad Descentralizada o Autónoma suscriptora del convenio, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas;....."

Causa

Incumplimiento de las Normas Generales de Control Interno y de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del período 2011, al no remitir los informes del avance físico y financiero por parte de la Asociación a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

No permite al ente fiscalizador darle seguimiento a los convenios y contratos suscritos y visualizar el avance físico y financiero de las obras de infraestructura ejecutadas por la Asociación.



Recomendación

El Presidente y Representante Legal y Tesorera trasladen el informe mensual de los avances físicos y financieros del periodo 2011, de las obras de infraestructura ejecutadas, a la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Los responsables de la Asociación, no se pronunciaron con respecto al presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los directivos de la Asociación no se pronunciaron, con relación al presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad al numeral 18, artículo 39, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y Tesorera, por valor de Q5,000.00 para cada uno, para un total de Q10,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | Nombre | Cargo | Del | Al |
|-----|---------------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|
| 1 | MIGUEL ALEJANDRO GARCIA MENDIZABAL | PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL | 01/01/2011 | 31/12/2011 |
| 2 | MARIA ESTUARDO AGUILAR CARRERA | TESORERA | 01/01/2011 | 31/12/2011 |



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. ANGEL ULIN CHANAX
Auditor Gubernamental

LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

| Período | Ingresos | Egresos |
|--|----------------------|----------------------|
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 | 20,136,919.13 | 18,817,708.93 |
| TOTALES . . . | 20,136,919.13 | 18,817,708.93 |

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal.

DISPONIBILIDAD

| Descripciones | Valor | Porcentaje |
|--|---------------------|------------|
| Disponibilidad (Ingresos) | 20,136,919.13 | 100% |
| Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos) | 18,817,708.93 | 93% |
| Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011 | 1,319,210.20 | 7% |

COMENTARIO:

El presente cuadro demuestra los ingresos y egresos registrados en la contabilidad de la Asociación y se comprobó que los registros contables y financieros son aceptables.



ANEXO 2

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA

MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

| MES | INGRESOS | EGRESOS | SALDO |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Año 2011: | | | |
| Saldo al 01/01/2011 . . . | | | 0.00 |
| enero | 289,137.28 | 289,137.28 | 0.00 |
| febrero | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| marzo | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| abril | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| mayo | 2,799,285.15 | 2,799,285.15 | 0.00 |
| junio | 2,180,353.25 | 2,089,560.25 | 90,793.00 |
| Julio | 1,959,785.60 | 2,050,578.60 | 0.00 |
| Agosto | 1,319,878.35 | 1,319,878.35 | 0.00 |
| Septiembre | 5,116,317.65 | 5,116,297.65 | 20.00 |
| Octubre | 1,189,855.41 | 1,189,855.41 | 20.00 |
| Noviembre | 2,027,408.32 | 2,027,408.32 | 20.00 |
| Diciembre | 3,254,898.12 | 1,935,707.92 | 1,319,210.20 |
| TOTAL GENERAL . . . | 20,136,919.13 | 18,817,708.93 | 1,319,210.20 |

Fuente: Forma 200-A-3 Cajas Fiscales de Ingresos y Egresos.

COMENTARIO:

El presente cuadro demuestra el movimiento de los ingresos y egresos mensuales registrados en la contabilidad de la Asociación por medio de cajas fiscales.



ANEXO 3

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA

INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES

Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

| No. | No. de Cuenta | Nombre de la Cuenta | Banco | Saldo al 31/12/2011 |
|--------------------|---------------|--|----------|------------------------|
| 1 | 3275017461 | Mejoramiento Calle Ingreso Principal, Cantón Florencia, Mazatenango, Suchitepéquez. | Banrural | 20.00 |
| 2 | 3028230413 | Construcción Sistema de Agua Potable, Cantón Barrios, Aldea Tierras del Pueblo, Mazatenango, Such. | Banrural | 1,279,738.20 |
| 3 | 3242000750 | Mejoramiento Camino Rural, Sector Río Realtepeque, Fraccionamiento San Carlos, Patulul. Such. | Banrural | 39,452.00 |
| TOTAL . . . | | | | 1,319,210.20 |

Fuente: Libros de bancos, conciliaciones y estados de cuentas bancarios.

COMENTARIO:

El presente cuadro representa la disponibilidad de la Asociación al 31/12/2011, que corresponden a cuentas pendientes de pagar a empresas constructoras de los proyectos de infraestructura adjudicados.



ANEXO 4

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA

COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS

Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

| Descripción | Valor Parcial | Valor Total | Saldo |
|---|---------------|---------------|---------------------|
| Saldo inicial | | | 0.00 |
| Ingresos percibidos del 01/01/2011 al 31/12/2011 | 20,136,919.13 | | |
| (+/-) Ajustes de Auditoría | 0.00 | 20,136,919.13 | 20,136,919.13 |
| -) Egresos ejecutados del 01/01/2011 al 31/12/2011 | 18,817,708.93 | | |
| (+/-) Ajustes de Auditoría | 0.00 | 18,817,708.93 | 1,319,210.20 |
| =) Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011 | | | 1,319,210.20 |
| -) Saldo de Bancos | | | 1,319,210.20 |
| Diferencia | | | 0.00 |

Fuente: Cajas fiscales, libros de bancos, conciliaciones y estados de cuentas bancarios.

COMENTARIO:

El presente cuadro muestra un saldo de Q.1,319,210.20, el cual comprende a compromisos pendientes de pago a las empresas constructoras, de los proyectos adjudicados.



ANEXO 5

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA

INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS

Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

| AÑO | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | Total |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| 2011 | 20,136,919.13 | 20,136,919.13 |
| TOTAL . . . | | 20,136,919.13 |

Fuente: Formas oficiales 63-A2, Cajas fiscales y convenios/contratos suscritos.

COMENTARIO:

El presente cuadro representa en detalle la fuente proveedora de recursos, de donde se obtuvieron los ingresos netos para la ejecución de los proyectos al 31 de diciembre de 2011.



ANEXO 6

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA

INTEGRACION DE PROYECTOS ADJUDICADOS

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

| No. | NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO | Entidad Provedora de Recursos | No. Proyecto/Convenio | No. Contrato | Ubicación Geográfica | Valor | Transferencias Recibidas | Valor Ejecutado | Saldo | % de Avance | | Status |
|----------------------|---|-------------------------------|-----------------------|--------------|--|--------------|--------------------------|-----------------|-------|-------------|------------|--------------|
| | | | | | | | | | | Físico | Financiero | |
| Periodo 2011: | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Concesión Camino Rural, Comand. de la Cruz, San Domingo Suchitepéquez a San Francisco Los Encuentros, Mazatenango, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 41-2011 | 001-2001 | Comand. de la Cruz, San Domingo Suchitepéquez, Encuentros, Mazte. | 4,999,500.00 | 4,999,500.00 | 4,999,500.00 | - | 100% | 100% | Finalizado |
| 2 | Mejoramiento Calle Principal Cantón Barrios I, Sector San Vicente, San Antonio Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 40-2011 | 002-2011 | Calle Principal Cantón Barrios I, Sector San Vicente, San Antonio Suchitepéquez. | 1,999,500.00 | 1,999,500.00 | 1,999,500.00 | - | 100% | 100% | Finalizado |
| 3 | Conservación Camino Rural, de Comunidad La Esperanza a Aldea El Triunfo, Santo Domingo, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 30-2011 | 003-2011 | Comunidad La Esperanza, Santo Domingo, Suchitepéquez. | 4,999,400.00 | 4,999,400.00 | 4,999,400.00 | - | 100% | 100% | Finalizado |
| 4 | Ampliación Sistema de Agua Potable, Cantón Granada, Aldea Tierras del Pueblo, Mazatenango, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 75-2011 | 004-2011 | Cantón Granada, Aldea Tierras del Pueblo, Mazatenango, Suchitepéquez. | 349,965.00 | 349,965.00 | 349,965.00 | - | 100% | 100% | Finalizado |
| 5 | Mejoramiento Calle Ingreso Principal, Cantón Florencia, Mazatenango, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 006-2011 | 005-2011 | Cantón Florencia, Mazatenango, Suchitepéquez. | 999,951.75 | 999,951.75 | 999,931.75 | 20.00 | 100% | 100% | Finalizado |
| 6 | Mejoramiento Calle 7ma. Avenida Final y 2da. Calle Colón El Parriso, Mazatenango, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 007-2011 | 006-2011 | 7ma. Avenida Final y 2da. Calle Colón El Parriso, Mazatenango, Suchitepéquez. | 999,074.00 | 999,074.00 | 918,228.08 | - | 100% | 92% | Finalizado |
| 7 | Mejoramiento Calle Cantón Salache, Mazatenango, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 82-2011 | 007-2011 | Cantón Salache, Mazatenango, Suchitepéquez. | 849,121.27 | 849,121.27 | 849,121.27 | - | 100% | 100% | Finalizado |
| 8 | Ampliación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Comunidad Nuevo Bracios, Mazatenango, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 008-2011 | 008-2011 | Comunidad Nuevo Bracios, Mazatenango, Suchitepéquez. | 999,900.00 | - | - | - | 0% | 0% | Anulado |
| 9 | Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario, Labor Buena Vista I, Patulul, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 33-2011 | 009-2011 | Labor Buena Vista I, Patulul, Suchitepéquez. | 104,000.00 | 20,800.00 | 20,800.00 | - | 100% | 20% | Finalizado |
| 10 | Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario, Caserío Santa Lucía Panamash, Sector I y II, Chicacao, Suchitepéquez. | CODEDE SUCHITEPEQUEZ | 47-2011 | 010-2011 | Caserío Santa Lucía Panamash, Sector I y II, Chicacao, Suchitepéquez. | 887,500.00 | 391,490.00 | 391,490.00 | - | 100% | 44% | En Ejecución |



Continuación **ANEXO 6**

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA
INTEGRACION DE PROYECTOS ADJUDICADOS

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | FECHA DE EJECUCIÓN | VALOR PRESUPUESTADO | VALOR PAGADO | VALOR EJECUTADO | VALOR RESERVA | VALOR COMPROMETIDO | VALOR EJECUTADO | VALOR RESERVA | VALOR COMPROMETIDO | VALOR EJECUTADO | VALOR RESERVA | VALOR COMPROMETIDO |
|------------------------------------|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|----------------------|----------------------|---------------|----------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| 11 | Habilitación Sistema de Agua Potable, Comunidad Agraria Monte Gloria, Santo Domingo Suchitepéquez. | 01-2011 | 410,000.00 | 410,000.00 | 410,000.00 | - | 410,000.00 | 410,000.00 | - | 410,000.00 | 410,000.00 | - | 410,000.00 |
| 12 | Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Caserío la Unión, Chisecan, Suchitepéquez. | 01-2011 | 552,820.00 | 110,564.00 | 110,564.00 | - | 552,820.00 | 110,564.00 | - | 110,564.00 | 110,564.00 | - | 110,564.00 |
| 13 | Construcción Muro de Contención, Colonia Marcal, San Gabriel Suchitepéquez. | 01-2011 | 753,985.00 | 150,797.00 | 150,797.00 | - | 753,985.00 | 150,797.00 | - | 150,797.00 | 150,797.00 | - | 150,797.00 |
| 14 | Mejoramiento Camino Rural Caserío Santa Fe, San Antonio Such. | 01-2011 | 799,825.00 | 159,965.00 | 159,965.00 | - | 799,825.00 | 159,965.00 | - | 159,965.00 | 159,965.00 | - | 159,965.00 |
| 15 | Ampliación de Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Comunidad El Estuerzo, San Gabriel Suchitepéquez. | 01-2011 | 523,502.00 | - | - | - | 523,502.00 | - | - | - | - | - | 523,502.00 |
| 16 | Construcción Sistema de Agua Potable, Cantón Barros, Alda Terras del Pueblo, Mazatenango, Such. | 01-2011 | 1,599,672.75 | 1,599,672.75 | 1,599,672.75 | - | 1,599,672.75 | 1,599,672.75 | - | 1,599,672.75 | 1,599,672.75 | - | 1,599,672.75 |
| 17 | Construcción Sistema de Agua Potable, Cantón Reyna, Alda Terras del Pueblo, Mazatenango, Such. | 01-2011 | 1,149,625.00 | 1,149,625.00 | 1,149,625.00 | - | 1,149,625.00 | 1,149,625.00 | - | 1,149,625.00 | 1,149,625.00 | - | 1,149,625.00 |
| 18 | Construcción Sistema de Agua Potable, Sector Barillas, Alda Terras del Pueblo, Mazatenango, Such. | 01-2011 | 699,750.00 | 699,750.00 | 699,750.00 | - | 699,750.00 | 699,750.00 | - | 699,750.00 | 699,750.00 | - | 699,750.00 |
| 19 | Mejoramiento Camino Rural, Río Realtepeque, Fraccionamiento San Carlos, Petulul, Such. | 01-2011 | 197,260.00 | 39,452.00 | 39,452.00 | - | 197,260.00 | 39,452.00 | - | 39,452.00 | 39,452.00 | - | 39,452.00 |
| Subtotal | | | 23,975,602.07 | 19,847,781.35 | 19,847,781.35 | | 23,975,602.07 | 19,847,781.35 | | 19,847,781.35 | 19,847,781.35 | | 19,847,781.35 |
| PROYECTOS DE ARRASTRE 2010: | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Cantón la Cruz, Pueblo Nuevo, Suchitepéquez. | 06-2010 | 152,608.00 | 28,992.00 | 28,992.00 | - | 152,608.00 | 28,992.00 | - | 28,992.00 | 28,992.00 | - | 28,992.00 |
| 21 | Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Alda San Francisco Petulul, Pueblo Nuevo, Suchitepéquez. | 09-2010 | 264,330.06 | 124,289.92 | 124,289.92 | - | 264,330.06 | 124,289.92 | - | 124,289.92 | 124,289.92 | - | 124,289.92 |
| 22 | Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, Pueblo Nuevo, Suchitepéquez. | 07-2010 | 135,630.00 | 15,070.00 | 15,070.00 | - | 135,630.00 | 15,070.00 | - | 15,070.00 | 15,070.00 | - | 15,070.00 |
| 23 | Construcción Sistema de Agua Potable, Comunidad el Estuerzo, San Gabriel, Suchitepéquez. | 04-2010 | 1,385,261.24 | 120,805.36 | 120,805.36 | - | 1,385,261.24 | 120,805.36 | - | 120,805.36 | 120,805.36 | - | 120,805.36 |
| 24 | Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Alda Nabajatón II, San José el Hólo, Suchitepéquez. | 12-2010 | 210,591.04 | - | - | - | 210,591.04 | - | - | - | - | - | 210,591.04 |
| 25 | Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Caserío Pinal de Río, San José el Hólo, Suchitepéquez. | 11-2010 | 845,597.28 | - | - | - | 845,597.28 | - | - | - | - | - | 845,597.28 |
| Subtotal | | | 3,098,017.64 | 289,137.28 | 289,137.28 | | 3,098,017.64 | 289,137.28 | | 289,137.28 | 289,137.28 | | 289,137.28 |
| Total | | | 27,073,619.71 | 20,136,918.63 | 20,136,918.63 | | 27,073,619.71 | 20,136,918.63 | | 20,136,918.63 | 20,136,918.63 | | 20,136,918.63 |

Fuente: Convenios y contratos suscritos, 200-A-3-Cajales Finales, 6542-Recabos de Ingresos Varios y Facturas contables.

COMENTARIO:

El presente cuadro representa el total de convenios suscritos entre las Entidades Públicas y la Asociación, no obstante el convenio 008-2011 del proyecto denominado Ampliación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Comunidad Nuevo Brados, Mazatenango, Suchitepéquez, publicado con el NOG 158624, y el convenio 009-2011 del proyecto denominado Ampliación de Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Comunidad El Estuerzo, San Gabriel Suchitepéquez, con el NOG 1770314 se declaró Deseierto debido a que no se presentó ningún interesado en ofertar.



ANEXO 7

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS

Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

(Cifras Expresadas en Quetzales)

| No. | NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO | Entidad Provedora de Recursos | No. Proyecto/ Convenio | No. Contrato | Utilización Geográfica | Valor | Transferencias Recibidas | Valor Ejecutado | Saldo | % de Avance | | Status | |
|--|---|-------------------------------|---------------------------|--------------|--|--------------|--------------------------|----------------------|-------|-------------|------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | Físico | Financiero | | |
| 1 | Conservación Camino Rural, Contrato de la Cruz, Santo Domingo Suchitepéquez a San Francisco Los Encuentros, Mazatenango, Suchitepéquez. | COODEE SUCHITEPEQUEZ | 41-2011 | 001-2011 | Contrato de la Cruz, Santo Domingo Such. San Francisco Los Encuentros, Mazateng. Such. | 4,999,500.00 | 4,999,500.00 | 4,999,500.00 | - | 100% | 100% | Finalizado | |
| 2 | Conservación Camino Rural, de Comunidad La Esperanza a Aldas El Trunfo, Santo Domingo, Suchitepéquez. | COODEE SUCHITEPEQUEZ | 30-2011 | 003-2011 | Comunidad La Esperanza a Aldas El Trunfo, Santo Domingo, Suchitepéquez. | 4,999,400.00 | 4,999,400.00 | 4,999,400.00 | - | 100% | 100% | Finalizado | |
| 3 | Construcción Sistema de Agua Potable, Cantón Reyna, Aldas Tierras del Pueblo, Mazatenango, Such. | COODEE SUCHITEPEQUEZ | 78-2011 | 017-2011 | Cantón Reyna, Aldas Tierras del Pueblo, Mazatenango, Such. | 1,149,625.00 | 1,149,625.00 | 1,149,625.00 | - | 100% | 100% | Finalizado | |
| Total Muestra Seleccionada | | | | | | | 11,148,525.00 | 11,148,525.00 | | | | | |
| Total Integración de proyectos adjudicados Anexo 6 | | | | | | | 20,136,919.13 | 18,877,708.33 | | | | | |
| Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada | | | | | | | 55% | 89% | | | | | |

Fuente: Convenios y contratos suscritos, 2004-A-3 -Cajales Fiscales-, 65-A2 -Recibos de Ingresos Varios- y Facturas contables.

Comentario:

El presente cuadro representa el listado de los expedientes de los proyectos adjudicados, seleccionados para su evaluación, análisis y comprobación. La muestra seleccionada representa el 59% del total del universo de egresos integrados por 3 expedientes. El porcentaje del avance financiero reflejado en el presente anexo fue proporcionado por los responsables de la Asociación y confirmado por la comisión de auditoría.



ANEXO 8

ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

| FORM. 200-A-3 -CAJAS FISCALES- | | | AUTORIZADOS | | | USADOS | | | SALDOS | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--------------|-------------|--------|----------|-----------|--------|----------|-----------|--------|----------|
| Forma | Descripción | Envío Fiscal | Numerados | | | Numerados | | | Numerados | | |
| | | | Del | Al | Unidades | Del | Al | Unidades | Del | Al | Unidades |
| A-4 | Cajas Fiscales Serie B del 20-06-2011 | 28588 | 827601 | 827650 | 50 | | | | 827601 | 827650 | 50 |
| | Enero a Junio 2011: | | | | | | | | | | |
| 200-A-3 | Serie "B" Cajas Fiscales | | | | | 827605 | 827616 | 12 | 827617 | 827650 | 34 |
| | Julio a Diciembre 2011: | | | | | | | | | | |
| 200-A-3 | Serie "B" Cajas Fiscales | | | | | 827617 | 827639 | 23 | 827640 | 827650 | 11 |
| | -UL- | | | | | | | | | | |

| FORMA 63-A2 -RECIBO DE INGRESOS VARIOS- | | | AUTORIZADOS | | | USADOS | | | SALDOS | | |
|---|--|--------------|-------------|--------|----------|-----------|--------|----------|-----------|--------|----------|
| Forma | Descripción | Envío Fiscal | Numerados | | | Numerados | | | Numerados | | |
| | | | Del | Al | Unidades | Del | Al | Unidades | Del | Al | Unidades |
| | Saldo al 01/01/2011 . . . | | | | | | | | 503933 | 503950 | 18 |
| | Enero a Julio 2011: | | | | | | | | | | |
| 63-A2 | Serie "AC" Recibo de Ingresos Varios | | | | | 503933 | 503950 | 18 | 0 | 0 | 0 |
| | Julio a Diciembre 2011: | | | | | | | | | | |
| A-4 | Ingresos Varios serie "AC", de fecha 20/06/2011. | 28588 | 504101 | 504150 | 50 | | | | 504101 | 504150 | 50 |
| 63-A2 | Serie "AC" Recibo de Ingresos Varios | | | | | 504101 | 504145 | 45 | 504146 | 504150 | 5 |
| | -UL- | | | | | | | | | | |

Fuente: 200-A-3 -Cajas Fiscales-, 63-A2 -Recibo de Ingresos Varios- y A-4 / 4-A -Envíos Fiscales-.

COMENTARIO:

Se realizó el corte y arqueo de las formas oficiales 200-A-3 Cajas Fiscales y 63-A2 Recibo de Ingresos Varios, de los cuales se comprobó en la revisión documental que la Asociación no tiene deficiencias que reportar al respecto.

